



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2015

27 de abril de 2015

ACUERDO CNH.E.12.001/15

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXIV de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36, fracción II de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción III, inciso b. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su autorización a Petróleos Mexicanos para llevar a cabo la perforación del pozo exploratorio Exploratus-1DL, ubicado en la Asignación AE-0080-Cinturón Plegado Perdido-06, relacionada con el proyecto de inversión Área Perdido, en términos de la Resolución CNH.08.006/14.